

" 2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; OCTUBRE 17 DE 2017.

DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
PRESENTE.

Con fundamento en la fracción IV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A TENTAMENTE

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.

DIPUTADA SECRETARIA